



Manta, 5 de Marzo del 2019

Señores;
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DELIPESCA S.A.**

Presente.-

INFORME DE GERENTE

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de Gerencia del año 2018 en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año.

El 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.G.DSC.010, es su Artículo primero dispone la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; por lo cual, este Informe está relacionado con los Estados Financieros preparados de acuerdo con las NIIF, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Como es a bien saber la empresa se dedica a la pesca Marítima y Continental de Peces, La pesca y la acuicultura siguen siendo importantes fuentes de alimentos, nutrición, ingresos y medios de vida para cientos de millones de personas en todo el mundo. La oferta mundial percapita de pescado alcanzó un nuevo máximo histórico de 20 kg en 2014, gracias a un intenso crecimiento de la acuicultura, que en la actualidad proporciona la mitad de todo el pescado destinado al consumo humano, y a una ligera mejora de la situación de determinadas poblaciones de peces como consecuencia de una mejor ordenación pesquera. Además, el pescado sigue siendo uno de los productos alimenticios más comercializados del mundo y más de la mitad del valor de las exportaciones pesqueras procede de países en desarrollo. Los últimos informes elaborados por expertos de alto nivel, organizaciones internacionales, la industria y representantes de la sociedad civil coinciden en destacar el enorme potencial (que será incluso mayor en el futuro) que tienen los océanos y las aguas continentales de contribuir de forma destacada a la seguridad alimentaria y la nutrición adecuada de una población



mundial que se prevé alcance los 9.700 millones de habitantes en 2050.

Las capturas de atún del Ecuador de enero a agosto del 2018 totalizaron 192.224 toneladas. El volumen de capturas fue 13,8% menor a lo registrado en igual periodo del año 2017, equivalente a 30.857 toneladas menos; mientras que en el último cuatrimestre del año bajaron.

Estas cifras las proporcionó la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), que en su último reporte indica que la pesca regional del recurso, que abarca los países de Ecuador, México, Estados Unidos, Nicaragua, Panamá, Perú y otros; representan: Las capturas de atún totales de la región del OPO de enero y agosto del 2018 fueron de 426.671 toneladas, 8% por debajo de lo registrado en el año 2017, equivalente a 38.138 toneladas menos.

En el informe, la CIAT menciona que la especie barrilete representó la mayor pesca de atún por parte de Ecuador en aguas del OPO, con 124.628 toneladas, seguida del aleta amarilla con 37.733 tn y del patudo con 29.059 toneladas métricas.

La tonelada del atún, tuvo valores promedio entre los \$ 1.500 y \$ 2.300, precios superiores a los registrados en 2015, cuando cayó a los \$ 800.

En medio de esta coyuntura, luego de 3 años de precios bajos (2013-2016) y de menores capturas en el 2016, la materia prima alcanzó elevados precios, producto de una fuerte demanda y de bajos niveles globales de capturas, sobre todo durante el primer semestre, situación contraria en la región del OPO, en la que en el primer semestre se registraron mayores capturas (8,5% de incremento), creando en este periodo un diferencial de precios entre Manta y Bangkok a favor de los conserveros ecuatorianos.

Con estos antecedentes el presente informe tiene la intención de proporcionar a ustedes una información integra acerca de los sucesos más relevantes del año 2018 las mismas que se detallan a continuación.



A raíz del terremoto que afectó a las Provincias de Manabí y Esmeraldas, el gobierno expidió leyes para amparar a los sectores más afectados como la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas Afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016 y su respectivo reglamento; así como también Para el año 2018 la empresa se acoge al Decreto Presidencial, expedido en el Registro Oficial 388 de Segundo Suplemento del 14 de diciembre de 2018 en el cual se publica el Decreto 570 mediante el cual se exonera del 100% del pago del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 a los contribuyentes cuyo domicilio tributario esté en las provincias de Manabí y Esmeraldas y, que desarrollen actividades económicas en cualquiera de los sectores productivos dentro de dichas jurisdicciones territoriales. La empresa pago esos anticipos, pero en la declaración de Impuesto a la Renta 2018, se constituyen en crédito tributario.

Hechos que son necesarios aclarar para la presentación del presente Informe Gerencial.

A proceder:

Los resultados obtenidos por la empresa durante el Ejercicio Económico del año 2018, se han mantenido con relación al 2017. Los ingresos se incrementaron en un 1.36% con relación al año pasado, lo que indica una buena gestión, relacionada con una mejora en el área comercial, los costos del mismo periodo se incrementaron en 22.7% ya que aumento la compra de repuestos, materiales y suministros para la operación de la flota pesquera, la utilidad bruta es de \$ 1,520.301.69 que luego de la participación a trabajadores y el Impuesto a la Renta causado genero una utilidad neta de \$ 931.228.84

Al haberse incrementado las ventas, la cartera a recuperar se halla incrementada en forma proporcional, la gestión de cobranzas ha sido fructífera para la recuperación de los créditos.

Como sucesos importantes dentro de la Compañía se destaca las inversiones que se siguen realizando en dos barcos los mismos que se encuentran contabilizadas como Inversiones Largo Plazo, por encontrarse en tránsito (Inversiones B/P Raffaello- Inversiones B/P Judibana) pero que serán parte Integral de la Propiedad Planta y Equipo cuando estos lleguen al puerto. También se entregó un



anticipo como inversión en la compra de un nuevo barco pesquero y se pagó un anticipo para la construcción de otro helicóptero.

En el año 2018, ya se incorporaron como apoyo a la flota atunera, 2 helicópteros que fueron entregados a la empresa., los mismos que fueron contratados en el 2017

La economía ha permanecido relativamente estable, a pesar de los constantes cambios en las medidas gubernamentales, que han restringido el mercado, trayendo con ello inconvenientes que repercuten en los costos de este producto.

Debo recalcar que la administración ha venido trabajando normalmente para lograr mantenerse un alto nivel de ventas y el desarrollo de los niveles financiero y administrativo.

A pesar de la competitividad existente la empresa mantiene su nivel e incremento dentro de un mercado activo, considerable en relación al año 2017.

Por lo expuesto se puede dar fe del cumplimiento de los objetivos y estrategias de la empresa como son:

Objetivos y estrategias:

Objetivos.-

Ventas.- Abrir nuevos canales de distribución en mercados nacionales como internacionales.

Cooperación Empresarial.- Completar la gama de producción y reforzar la capacidad de negociación.

Fortalecer la imagen de la empresa en mercados nacionales e internacionales.

Buscar y Cualificar nuevos clientes potenciales.

Cumplir requisitos y normas de calidad exigidas por el mercado actual

Mediante el cumplimiento de los objetivos, la empresa espera seguir alcanzando sus metas, mediante la aplicación de las siguientes estrategias:



*Establecer relaciones comerciales con clientes potenciales.
Invertir en nuevas tecnologías
Establecer nuevas relaciones comerciales y consolidar las ya existentes
Mejorar la Infraestructura del Sector*

La empresa debe aprovechar los Recursos Financieros y no financieros para alcanzar los objetivos propuestos, de manera que permita evitar situaciones de iliquidez, altos costos de financiamiento, entre otros factores que pueden afectar a la evolución de la empresa.

Por lo expuesto se concluye que la contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas.

Los resultados por el ejercicio económico del año 2018, refleja una utilidad cumpliendo de esta manera el objetivo esperado.

Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la Empresa desarrolle sus actividades sin contratiempos en el campo laboral y legal.

Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año 2019, la Compañía siga obteniendo los resultados deseados.

Es todo cuanto puedo informar de mis labores cumplidas en el ejercicio del año 2018.

Atentamente,

Luisa de Barragán J.
SRA. LUISA PALADINES DE BARRAGÁN
GERENTE GENERAL
CI. 1300660063